

Avda. Valhondo, s/n.  
06800 MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 75 16

## APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Denominación: **SUMINISTRO DE 3.503 LICENCIAS DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y RECURSOS AUDIOVISUALES EN PROPIEDAD Y A PERPETUIDAD, CORRESPONDIENTES A 279 TÍTULOS, PARA LA BIBLIOTECA DIGITAL LIBRARIUM DEL PROGRAMA "MEJORA DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN" DEL P.O. FEDER EXTREMADURA 2014-2020.**

Nº de expediente gestor: **SUM1802004**

Expediente Gasto: **011**

Importe: **28.873,75 euros.**

Aplicación: **13.02.222G.629.00**

Superproyecto: **2015.13.002.9005.**

Proyecto: **2015.13.002.0006.**

Fecha inicio expediente: **25/09/2018**

Realizado los trámites técnicos y administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, habiéndose ajustado el pliego de cláusulas administrativas particulares al que como modelo ha sido informado por la Intervención General con fecha 1 de junio de 2018 y por la Abogacía General de la Junta de Extremadura con fecha de 14 de junio de 2018 y aprobado por el órgano de contratación con fecha 18 de junio de 2018, efectuada favorablemente la fiscalización previa del gasto con fecha 27 de septiembre de 2018, y en virtud de las facultades delegadas que me son conferidas por Resolución de la Consejera de Educación y Empleo de 2 de octubre de 2015 (DOE. número 202, de 20 de octubre de 2015) y de conformidad con el artículo 36 j) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se dicta la presente

## RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado sumario y tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, en base al artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 28.873,75 euros y con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.629.00, Superproyectos 2015.13.002.9005, y Proyecto 2015.13.002.0006.

<p>Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN Y EMPLEO - Ruben Rubio Polo Fecha: 07/11/2018 09:05</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: JE1540556833772 URL verificación: <a href="http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a></p>	
	